

RESOLUCIÓN No. 3474 DE 2022

29 de diciembre de 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE SELECCIÓN”

ALCALDE MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI.

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CONFERIDAS ESPECIALMENTE POR EL ARTÍCULO 315 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LAS LEYES 3 DE 1991, 1537 DE 2012, 1551 DE 2012, 2079 DE 2021 Y

CONSIDERANDO

Que el 19 de diciembre de 2022, se publicó el Pliego De Condiciones del proceso de **INVITACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE INVERSIONISTA Y CONSTRUCTOR DEL PROYECTO DON EMERITO UBICADO EN EL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, INTERESADO EN VINCULARSE AL FIDEICOMISO DON EMERITO., PARA QUE DESARROLLE POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO LA COMERCIALIZACIÓN, GERENCIA, CONSTRUCCIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA EN UN LOTE DE TERRENO DEL MUNICIPIO.**

Que el 22 se cerró el plazo para presentación de ofertas, haciéndose participe único dentro del proceso el Oferente **LA ARBOLEDA CONSTRUCCIONES S.A.S** con NIT. 832.010.507-3 a la invitación para **FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR.**

Que el día 27 de diciembre de 2022, mediante evaluación de requisitos habilitantes realizada por el Evaluador de **LA INVITACIÓN PARA FIDEICOMITENTE INVERSIONISTA Y CONSTRUCTOR**, se realizó el acta de evaluación, cumpliendo así **LA ARBOLEDA CONSTRUCCIONES** con NIT 832.010.507-3 con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos exigidos.

En mérito de lo expuesto el alcalde municipal de Agustín Codazzi,

ELABORO: CARLOS MIGUEL HIDALGO RAMOS	REVISÓ: CARLOS MIGUEL HIDALGO RAMOS	APROBÓ: CARLOS MIGUEL HIDALGO RAMOS
CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION	CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION	CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION

OBRAS CON BIENESTAR PARA TODOS!...

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co



Alcaldía
de **AGUSTÍN
CODAZZI**
Bienestar para todos

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR
NIT. 800096558-1



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE AGUSTÍN CODAZZI

VERSIÓN: 01
ACTUALIZACIÓN: 13/02/2020

DESPACHO

ESTADO:
CONTROLADO

Página 2 de 2

RESUELVE

PRIMERO. ADJUDICAR a LA ARBOLEDA CONSTRUCCIONES SAS con NIT 832.010.507-3 el proceso de selección adelantado por FIDUCIARIA CENTRAL S.A. en atención a lo preceptuado en la ley 1537 de 2012 cuyo objeto es "LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE INVERSIONISTA Y CONSTRUCTOR DEL PROYECTO DON EMERITO UBICADO EN EL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, INTERESADO EN VINCULARSE AL FIDEICOMISO DON EMERITO., PARA QUE DESARROLLE POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO LA COMERCIALIZACIÓN, GERENCIA, CONSTRUCCIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA EN UN LOTE DE TERRENO DEL MUNICIPIO."

SEGUNDO. Notificar el presente acto administrativo al oferente LA ARBOLEDA CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 832.010.507-3. Conforme lo dispone el artículo 67 de la ley 1437 de 2011 y con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno en sede administrativa.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO
ALCALDE MUNICIPAL**

ELABORO: CARLOS MIGUEL HIDALGO RAMOS CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION	REVISO: CARLOS MIGUEL HIDALGO RAMOS CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION	APROBÓ: CARLOS MIGUEL HIDALGO RAMOS CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION
---	--	--

OBRAS CON BIENESTAR PARA TODOS!...

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co